



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del
Código General del Proceso

Estado número: **042** Fecha estados: **12 de mayo de 2022**

Fecha de providencia: **11 de mayo de 2022.**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA ACCEDER AL AUTO DE SU INTERÉS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
2017-00105	Ejecutivo singular	Banco Popular	Oscar Ricardo Angulo Castillo	Requiere al Banco Agrario
2017-00330	Ejecutivo singular	Berenice Camacho Solís	Teresa de Jesús Dájome	Desvincula auto
2018-00416	Ejecutivo singular	Banco Popular	Luz Nei Landazuri Castro	Requiere al Banco Agrario
2019-00039	Ejecutivo singular	Banco Popular	Lidia Matilde Churta Ortega	Requiere al Banco Agrario
2019-00355	Ejecutivo Mínima Cuantía	Elsa Maria Quiñones Cabezas	Aura Alicia Churta Ortega	No reconoce personería
2019-00528	Ejecutivo singular	Cooperativa Solidarios	Jesús Eneida Rojas Romero y otros	Entrega depósitos judiciales



*Consejo Superior
de la Judicatura*

2020-00164	Ejecutivo singular	Cofinal	Julio Alberto Riascos y otra	Entrega depósitos judiciales
2021-0008	Despacho comisorio	Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco		Ordena remitir solicitud a comitente
2021-00139	Ejecutivo Mínima Cuantía	IGT Colombia LTDA	Stwar Andrés Medina Arteaga	Niega Apelación- No repone- otras órdenes

Se fija el día 12 de mayo de 2022 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm


DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria